UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 460 -2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 07 de noviembre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2551821 de fecha 23 de setiembre de 2025, presentado por los bachilleres **Marleny Eduarda Mallqui Quispe** y **Richard Pillaca Gomez,** solicitando revisión y aprobación del Proyecto de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Proyecto de Tesis: **Influencia del gasto público en el desarrollo humano de la región Ayacucho, 2007-2019;**

Que, mediante MEMORANDO MULTIPLE N° 203-2025-UNSCH-FCEAC-D, con fecha 29 de setiembre de 2025 se nominó a la Comisión de Revisión y Aprobación del Proyecto de Tesis, integrado por los profesores: Guadalupe Betzabe Taipe Molina (Presidente), Liz Marivel Arredondo Lezama (Miembro) y Ruly Valenzuela Pariona (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 27 de octubre de 2025 la Comisión de Revisión y Aprobación, ha emitido el dictamen favorable aprobando su Proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 22 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Proyecto de Tesis **Influencia del gasto público en el desarrollo humano de la región Ayacucho, 2007-2019**, presentado por los bachilleres **Marleny Eduarda Mallqui Quispe** y **Richard Pillaca Gomez**, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **AUTORIZAR,** a las recurrentes el desarrollo del indicado Proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Economía.
Interesados.
Archivo.
PHV/jhp